



Calificación urbanística de construcción de complejo rural. Situación: parcela 17 (Ref.^a cat. 10069A015000170000RU) del polígono 15. Promotora: Bestaff, SL, en Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 16 de octubre de 2018 sobre notificación por publicación de propuesta provisional del pago y propuesta provisional de pérdida parcial de derecho al cobro, resolución de pago parcial de la ayuda y resolución de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro y resolución de pago de la ayuda en el procedimiento de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante correspondientes a la convocatoria establecida en Orden de 7 de noviembre de 2016 conforme al Decreto 129/2016, de 2 de agosto.
(2018081798)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación a los interesados de propuesta provisional del pago y propuesta provisional de pérdida parcial de derecho al cobro (anexo I), Resolución de pago parcial de la ayuda y Resolución de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro (anexo II) y Resolución de pago de la ayuda (anexo III), en el procedimiento de ayudas convocadas por Orden de 7 de noviembre de 2016 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2017-2019.

En cada anexo del presente anuncio se recoge la relación de interesados, con alusión al NIF, número de expediente, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO para consultar el estado de los expedientes. Se trata de un tercer lote, posteriormente se procederá a la publicación de otra relación de expedientes.

A los interesados listados en el anexo I y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 de la Orden de 7 de noviembre de 2016 por la que se convocan ayudas para el



desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2017-2019, se les concede un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informes que estime pertinentes ante este Órgano Instructor. Transcurrido este plazo, o en su caso, examinadas las alegaciones aducidas por el interesado, esta Resolución provisional se elevará a definitiva.

Los interesados listados en el anexo II y en el anexo III podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación correspondiente, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán también interponer, conforme a lo previsto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente. No obstante, si ha interpuesto recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 16 de octubre de 2018. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.

**ANEXO I**

LISTADO DE INCLUIDOS EN PROPUESTA PROVISIONAL DEL PAGO Y PROPUESTA PROVISIONAL DE PÉRDIDA PARCIAL DE DERECHO AL COBRO, EN BASE A ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O EN HÁBITAT IMPORTANTE EN EL PERÍODO 2017-2019

Expediente	CIF/NIF
ADS16/0436	080058481N
ADS16/0589	001120540A
ADS16/0600	E06645188

ANEXO II

LISTADO DE INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DE PAGO PARCIAL DE LA AYUDA Y RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE PÉRDIDA PARCIAL DE DERECHO AL COBRO, EN BASE A ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O EN HÁBITAT IMPORTANTE EN EL PERÍODO 2017-2019

Expediente	CIF/NIF
ADS16/0011	006970289R
ADS16/0064	008043152Y
ADS16/0113	076049411A
ADS16/0115	028941718J



Expediente	CIF/NIF
ADS16/0244	076004488E
ADS16/0327	031690240N
ADS16/0336	B10373108
ADS16/0463	006960032W
ADS16/0525	008800091S
ADS16/0575	008063298G
ADS16/0590	051443055J
ADS16/0593	006812788G

ANEXO III

LISTADO DE INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DE PAGO DE LA AYUDA, EN BASE A ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O EN HÁBITAT IMPORTANTE EN EL PERÍODO 2017-2019

Expediente	CIF/NIF
ADS16/0222	E06118178
ADS16/0414	V06321392